INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05

PARA: Secretario de Educación

FECHA: 24 de octubre de 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº	ENV-12-09-0735-22
FECHA DEL CONTRATO:	02 de febrero de 2022
CONTRATISTA:	TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS"
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	900687974-1
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para fortalecer a los estudiantes de las diferentes modalidades de atención integral a la primera infancia del municipio de Envigado en el inicio hacia el dominio de una segunda lengua: Inglés, en los niveles del marco común europeo"
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($270.000.000) EXENTO DE IVA.
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($270.000.000) EXENTO DE IVA.
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	02 de febrero de 2022
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de diez (10) meses a partir de la fecha de firmado el contrato en el SECOP II, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe, según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para aprobar el pago N° 4.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

El contratista cumplió con las siguientes actividades específicas desde el *01 de agosto al 30 septiembre de 2022*

El contrato tiene fecha de inicio del 02 de febrero de 2022, las clases inician a partir del 17 de febrero, ya que en los días anteriores se realiza recopilación de datos, planeaciones de las clases, reconocimiento de los espacios.

A partir de dichas fechas, inician actividades presenciales, como quedo dentro de las obligaciones del contrato, para este año se permitirá que la docente asista a las clases para que así también practique todo lo visto.

Todos los últimos viernes de cada mes habrá jornadas pedagógicas, las clases de este día se darán de forma virtual. A partir del mes de abril se van a incluir dentro de estas jornadas pedagógicas trabajos de Coaching por parte del operador, como un valor agregado al contrato.

TLS realiza un informe técnico con el estado del cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas del contratista, el cual es presentado previamente a la supervisora para su verificación y/o observaciones donde se compara con las evidencias encontradas y dan cuenta de las acciones llevadas a cabo entre el 01 de agosto *al* 30 septiembre 2022.

OBLIGACIONES GENERALES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO O EJECUCION 01 de agosto al 30 septiembre de 2022
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	**En ejecución.** Se han desarrollo de manera óptima y exitosa los encuentros de clase con los niños de modalidad propia y modalidad integral, así mismo las clases con las agentes educativas, auxiliares y coordinadoras pertenecientes al proyecto, también se ha planeado y ensayado los actos que se realizarán en la muestra de aprendizaje al finalizar el año lectivo; teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias que se han dado desde la supervisión del proyecto, la rectoría y coordinación de la Institución. **Evidencia informe de gestión 4, PAG 2, 13, 14, 15, 16, 17, 80. USB**
2. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.	**En ejecución.** El proyecto se encuentra en etapa de desarrollo, tanto niños, agentes educativas, auxiliares y coordinadores de cada sede en modalidad propia e integral. *Planeación de clases. *Planeación y proyección de habilidades en el idioma. *Ejecución de las clases. * Ensayo de las muestras de aprendizaje. *Desarrollo de estrategias metodológicas, lúdicas y creativas. Cumpliendo con las solicitudes realizadas desde la reunión inicial y los requisitos establecidos para el presente contrato. **Evidencia informe de gestión 4, PAG 3, 4, 5, 6,. USB**

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.	**Cumplida** Se realiza reunión el día 08 de septiembre, para revisar hojas de vidas, pago de seguridad social de los docentes **Evidencia acta de reunión N° 5**
4. No acceder a peticiones y/o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	**CUMPLIDA** Nuestra institución se caracteriza por la transparencia, lealtad y compromiso frente a las responsabilidades adquiridas; y es por ello que seguimos fielmente lo pactado desde el contrato. Cabe resaltar que nunca se han presentado novedades que infieran en este numeral. Así mismo dentro de las capacitaciones, directrices y orientaciones que se le brinda al equipo de trabajo; se establecen como principios fundamentales la ética, transparencia, responsabilidad y coherencia frente a todas las actividades que realizamos como institución.
5. Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	**CUMPLIDA**. La comunicación constante y asertiva con los diferentes actores del proyecto, docentes, auxiliares de modalidad propia y modalidad integral, directivas de las institucionales y supervisión del proyecto ha permitido el correcto desarrollo de las actividades propuestas; teniendo en cuenta las sugerencias brindadas desde la supervisión e interventoría municipal. Así mismo escuchar, acatar y brindar la información correcta, oportuna y veraz de las novedades que se puedan presentar durante la ejecución del presente contrato. **Evidencia informe de gestión 4, PAG 8, 9, 10, 11, 12. USB**
6 Acatar las instrucciones y recomendaciones que les sean impartidas por la supervisión.	**CUMPLIDA.** La institución siempre está atenta a recibir, acatar, atender y asistir a los llamados, reuniones de supervisión o cualquier novedad que se pueda presentar en el desarrollo del presente contrato, para nutrir y mejorar la atención del proyecto y su proyección a la comunidad. .
7 Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.	**CUMPLIDA:** La factura electrónica será enviada previo visto bueno del presente informe toda vez que al ser un documento electrónico se debe tener certeza para ser emitido. **Evidencia informe de gestión 4, USB**
8. Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (salud, pensión, riesgos laborales) y presentar paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.	**CUMPLIDA:** Se anexa copia de evidencia de las planillas de la seguridad social y certificado del representante legal. **Evidencia informe de gestión 4, USB**
9. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las LEYES 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales	**CUMPLIDA:** Se anexa copia de evidencia de las planillas de la seguridad social y certificado del representante legal de los meses de agosto y septiembre de 2022. **Evidencia informe de gestión 4, USB**
10. Dar cumplimiento a lo estipulado en el capítulo 6, articulo 2.2.4.6 y siguientes del decreto único reglamentario n 1072 de 2015- "sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo".	**CUMPLIDA** A nivel institucional tenemos implementado el **SGC**. Como directivos estamos atentos y prestos a cualquier solicitud actualización o novedad frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo presentado por el municipio.
11. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre riesgos laborales	**CUMPLIDA**

que establezca el municipio acorde con el (decreto 1072 de 2015, capítulo 6 artículo 2).	Como institución contamos con nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo debidamente implementado y en ejecución propendiendo siempre por cumplir con las diferentes actividades de prevención y promoción de riesgos laborales. Estamos prestos y dispuestos a acatar lo establecido por el municipio.
12. Garantizar la calidad del servicio.	**CUMPLIDA** TLS cuenta con un equipo administrativo, docente, académico, logístico y de diseño capaz de crear, intervenir, evidenciar o resolver cualquier novedad que se pueda presentar en el desarrollo de las actividades planeadas dentro del proyecto. Así mismo, responsables, activos y creativos con el proceso de todos y cada una de las personas que pertenece del proyecto WD. **Evidencia informe de gestión 4, PAG 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 . USB**
13. Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.	A la fecha no se ha presentado novedades.
14. Utilizar personal idóneo debidamente capacitado y directamente empleado por el contratista	**CUMPLIDA** El personal administrativo, académico, docente y logístico está altamente calificado y es idóneo en el proceso que se lleva a cabo en el proyecto de primera infancia. **(Se anexan los documentos pertinentes al presente informe)**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	***ESTADO DE CUMPLIMIENTO O EJECUCION***
1. Garantizar la prestación de servicios según estudios previos y la propuesta presentada.	**En ejecución:** El proyecto ha tenido gran impacto a nivel municipal, ya que se evidencia la calidad de las actividades desarrolladas dentro y fuera de las aulas de clase. Los niños, agentes educativas, coordinadoras y supervisión del proyecto. La institución se ha caracterizado por brindar actividades creativas y dinámicas mostrando alegría, dinamismo y profesionalismo en cada encuentro de clase. **Evidencias págs. # 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90. USB**
2. Contratar docentes formados en competencias, alienados a las orientaciones ministeriales y que garanticen la calidad del proceso formativo	**En ejecución.** Como institución certificada, y calificada contamos con el personal docente necesario para cumplir los requerimientos y exigencias del proyecto, teniendo en cuenta la metodología de trabajo que nos caracteriza. **Evidencias págs. Evidencia págs. # 3, 4, 5, 6, 7, 21, 22, 23, 91, 92, 93, 94, 95. USB**
3. Contar con el personal administrativo necesario para la operación del proyecto.	**En ejecución:** TLS cuenta con un equipo administrativo, académico, de diseño y pedagógico dispuesto, responsable y atento en un 100% para que el proyecto se desarrolle de forma constante, eficaz y oportuna.
4. Efectuar el pago de la nómina de docentes, de los coordinadores y el personal necesario para la prestación del servicio.	**En ejecución.** Se hace el pago de honorarios del personal a cargo todos los 5 y los 20 de cada mes, a cargo del departamento contable de TIS en donde reposan los respectivos soportes.
5. Suministrar los materiales, insumos, para la coordinación y logística para el desarrollo del proceso de formación.	**En ejecución.** El personal administrativo, el equipo docente y académico, el área de diseño de la Institución y la gerencia; están en constante comunicación para proveer a los

	niños el material idóneo para el desarrollo de las actividades planeadas. El material de trabajo se realiza teniendo en cuenta la planeación de las clases de cada uno de los docentes, las prácticas a realizar y las actividades propuestas por los docentes que acompañan el proceso de enseñanza en cada uno de los programas tanto niños como docentes WD. **Evidencia informe de gestión 4, págs. # 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90.USB**
6. Presentar al organismo encargado del control y vigilancia designado por el Municipio de Envigado y a la Contraloría los informes que estos organismos soliciten para el ejercicio del control, tutela o interventoría respectiva.	**CUMPLIDO** Se presentan las solicitudes e informes pedidos por los organismos de control y vigilancia, con el fin de dar cumplimiento al contrato. Se entrega informe detallado en Word enfocado en las obligaciones generales y específicas, a su vez se entrega un informe de evidencias en Power Point. Se entrega copia del reporte solicitado
7. Presentar para el pago el informe y evaluación del proceso de formación.	**CUMPLIDO** Se presenta informe de gestión 4. **Evidencia informe de gestión 4, USB.**
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad presentada durante la ejecución del contrato.	**CUMPLIDO** A la fecha no se han presentado novedades durante la ejecución del proyecto, pero es de resaltar que cuando ocurran se dará su oportuna solución y se informará a la interventora del proyecto.
9. Garantizar el cumplimiento del número de horas acordadas con el Municipio de Envigado para el proceso de formación.	**En ejecución** Se realiza desde la supervisión el análisis y seguimiento al reporte de horas de clase ejecutadas hasta la fecha con corte del 30 de septiembre de 2022 tanto las horas de clase para los niños y niñas de los CDI, HI y UDS, como de los docentes. Se entrega de parte del contratista los reportes de horas solicitados, Especificando el consumo de horas del contrato. **Evidencia informe de gestión 4, págs.: 28, 29, 81, 82. USB.** **Mes / TEACHERS / UDS / CDI** AGOSTO: 84 / 144 / 326 SEPTIEMBRE: 84 / 172 / 288 TOTALES: 168 / 316 / 614 TOTAL HORAS: 1098
10. Fomentar el aprendizaje en los niños y niñas, del idioma inglés como segunda lengua, en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Hogares Infantiles (HI) de la modalidad integral, y Unidades de servicios (UDS) de la modalidad propia del Municipio de Envigado, para el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión en la lengua extranjera inglés, de tal manera que los niños y niñas puedan desarrollar y fortalecer nuevas competencias en el idioma, a la vez prepararse en aras de su desarrollo cognitivo, en el perfeccionamiento de competencias según los estándares del Marco Común Europeo, propendiendo por el fundamento de bases sólidas	**En ejecución.** La coordinación académica, equipo de diseño, personal docente y auxiliares de gestión administrativa realiza actividades de retroalimentación y capacitación, reflexión y diálogo constante para que el desarrollo de las diferentes actividades dentro los centros de desarrollo y aulas de clase siempre se enfoque en las necesidades, oportunidades y habilidades que los niños descubren día a día teniendo en cuenta: el arte y la didáctica, la música y el movimiento, la exploración y la investigación para que el aprendizaje sea significativo, vivencial y sensorial. **Evidencia informe de gestión 4, págs. Evidencia págs. # 3, 4, 5, 6, 7, 21, 22, 23, 91, 92, 93, 94, 95. USB.**

que se articulen con los ciclos propedéuticos de su formación continua.	
11. Implementar una metodología especializada para la enseñanza de una segunda lengua en niños.	**Cumplido.** Durante la ejecución del proyecto se han descubierto y creado estrategias donde se motiva a los niños a través de actividades lúdicas y artísticas, donde el juego, el arte, la literatura y la música son engranajes fundamentales para que el aprendizaje se significativo así mismo se tienen en cuenta los gustos, intereses y motivaciones de los niños y agentes educativas. **Evidencia informe de gestión 4, págs 2, 18, 19, 20, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90. USB.**
12. Construir y aplicar estrategias de aprendizaje que conduzcan a una aprehensión efectiva de una segunda lengua, implementando una metodología 100% conversacional, multisensorial, presencial, (virtual y alternancia en caso que se requiera), dependiendo de la modalidad en vigencia y requerida para las clases.	**Cumplido.** A través de nuestra metodología multisensorial, lúdica y vivencial, potenciamos las habilidades que los niños y niñas expresan en la adquisición de una segunda lengua. La inclusión y la multiculturalidad son un pilar fundamental que como institución queremos potenciar en los niños y docentes. Las estrategias que los docentes utilizan hacen parte de su exploración personal y los deseos que los niños y docentes expresan **Evidencia informe de gestión 4, págs 2, 18, 19, 20, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90. USB.**
13. Elaborar el plan operativo y el cronograma de actividades en equipo con la Secretaría de Educación de Envigado, y con los operadores prestadores de servicio de los CDI, HI y de la UDS, para el desarrollo del programa inglés kids para aumentar el nivel de suficiencia en inglés, partiendo de las necesidades de cada institución educativa.	**En ejecución** Nuestro equipo de trabajo y teniendo en cuenta el POAI; ha desarrollado planeaciones y un cronograma de actividades para construir momentos y experiencias significativas llenas de multiculturalidad, diversión y creatividad; donde los niños, niñas y docentes reciban una atención integral, participativa y dinámica, buscando la exploración, interacción y motivación para que el aprendizaje sea significativo. **Evidencia informe de gestión 4, págs 13, 14, 15, 16, 17, 80. USB.**
14. En caso de regresar a la alternancia tener disponibilidad de personal docente y de apoyo para acompañar el proceso con las familias con novedad en conectividad.	**En ejecución** TLS como institución prestadora del servicio; está dispuesto a brindar las herramientas y recursos necesarios para el desarrollo oportuno y eficaz de las diferentes sesiones de clase a través de las modalidades requeridas por el proyecto. **Evidencia informe de gestión 4 págs. # 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90. USB.**
15. Proporcionar docentes supernumerarios y personal de logística con miras a garantizar siempre la clase de inglés.	**Cumplido.** El personal administrativo, docentes y equipo de gestión creativa y logístico, súper numerarios y personal de apoyo; siempre están dispuestos a suplir cualquier novedad que se presente, teniendo en cuenta los requerimientos que el proyecto necesite. Así mismo estar en constante comunicación con la coordinación del proyecto y su interventora para mejorar cualquier novedad que se presente en el desarrollo del mismo. **Evidencia informe de gestión 4 págs. # 8, 9, 10, 11, 12. USB**
16. Disponibilidad de personal docente para cubrir novedades en las instituciones educativas	**Cumplido.**

	La institución tiene el personal docente dispuesto y capacitado para que en cualquier momento se pueda suplir y resolver de inmediato las novedades que se presenten; con el fin de no detener el proceso de enseñanza-aprendizaje en modalidad propia, integral y atención a las coordinadoras, docentes y auxiliares pertenecientes al proyecto de WD.
17. Acompañamiento permanente de la coordinación y directivas de la institución TLS en la ejecución del proyecto	**Cumplido** Dentro del proyecto, la coordinación académica y directivos encargados velan por el óptimo funcionamiento de cada uno de los centros de atención integral, observando de manera constante las sesiones de clase, la asistencia de los niños, docentes y auxiliares, la pertinente prestación del servicio en los diferentes lugares asignados. **Evidencia informe de gestión 4, págs. # 26, 27, 80, 92, 93, 94, 95. USB**
18. Prestar el apoyo profesional en los grupos definidos por los operadores prestadores del servicio en los CDI, HI y UDS, con un promedio de 20 estudiantes por grupo club para un total de 52 grupos en promedio kids y 10 grupos, garantizando una disponibilidad de CUATRO MIL CIENTO SESENTA (4.160) HORAS MÁS OCHOCIENTAS CUARENTA (840) HORAS en capacitación y formación a docentes , para un total de CINCO MIL (5.000) HORAS lectivas con un valor de CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($43.000) cada hora, como apoyo extracurricular en el área de inglés en los CDI, HI y UDS del municipio para un total de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS ($215.000.000), más una estimación de labores de logística y coordinación por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000) por 36 semanas, más TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000), para realizar muestras de aprendizaje, premiación, materiales y señalización de todos los CDI, HI (modalidad integral) y UDS (modalidad propia),(La señalética debe ser proporcional a cada centro); Para un total de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000), para la ejecución total del Proyecto. No gravado con IVA.	**En ejecución** A la fecha estamos atendiendo 35 grupos de CDI y 18 grupos de UDS para un total de 1.216 estudiantes en edades entre los 3 y 5 años y 9 grupos de docentes que se benefician del proyecto de bilingüismo para agentes educativos y auxiliares de servicio; donde se atiende un total de 87 agentes educativas, 6 auxiliares y 2 coordinadoras. **Evidencia informe de gestión 4págs. # 26, 27, 80.USB.**
19. Contratar profesionales formados en lengua extranjera y en los referentes internacionales que garanticen la calidad del proceso formativo, según norma técnica NTC5580 del 12 de diciembre de 2007.	**Cumplido.** TLS está certificada en calidad por el Icontec en las normas ISO 9001 vr2015, NTC 5555 Y NTC 5580, con vigencia actual y próximos a renovación, por medio de las cuales se rigen los procesos de selección y contratación del personal es así que dicho equipo de trabajo cumple con los respetivos requisitos que exige la norma en pro de garantizar siempre la calidad. **Se evidencia en las hojas de vida**
20. Realizar encuestas de satisfacción a los participantes y sistematizar los resultados.	Se realizó la primera encuesta de satisfacción del proyecto la última semana de Junio donde se evidenció la excelente acogida del proyecto. La última semana de Noviembre al culminar las actividades propias del proyecto se realizará la segunda encuesta de satisfacción. Los informes se entregarán y expondrán con los coordinadores y supervisores del proyecto teniendo en cuenta las fechas previstas en cada reunión.
21. Presentar 5 informes detallados en las mismas fechas de los cortes para pago de la ejecución de	**Cumplido.**

contrato y de las actividades realizadas en cumplimiento de este contrato, según parámetros indicados por este.	Desde la supervisión del contrato, se recibe y solicita el cuarto informe de gestión. Los informes se realizan detalladamente, con especificaciones y sus debidas evidencias para facilidad en la revisión. **Evidencia informe de gestión 4.USB.**
22. Muestras de aprendizaje, actividades en las cuales se evidencia la evolución y el trabajo de los niños, donde se pueda evidenciar los procesos evolutivos de los educandos en video o presenciales	Dentro de las reuniones de capacitación docente se han realizado actividades de retroalimentación y motivación para que las docentes continúen afianzando las diferentes temáticas a realizar dentro de la muestra de aprendizaje que continúa prevista para el día 25 de noviembre. **Evidencia informe de gestión 4, págs. # 3, 4, 5, 6, 7, 21, 22, 23, 91, 92, 93, 94, 95. USB**
23. EL CONTRATISTA es responsable de toda acción y omisión que en ejercicio de sus actividades genere responsabilidad frente a terceros y se obliga a pagar al Municipio, cualquier suma que por tal motivo tuviese que sufragar por la acción de terceros	A la fecha no se han presentado novedades que incurran en el presente numeral.
24. Cumplir con las demás obligaciones que se infieren y que son inherentes al presente convenio y de la propuesta presentada que fuera aceptada por EL MUNICIPIO, así como aquellas otras obligaciones que le imponga la legislación de contratación estatal.	**CUMPLIDO**

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud, pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

NOTA ACLARATORIA: TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS", con Nit No. 900687974-1, en calidad de Contratista, presenta certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses, certificado firmado y bajo gravedad de juramento por el representante legal Diana Marcela Correa Suaza.

Para este cuarto desembolso, se recibe certificado como garantía de pago de la seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado.

TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS" con Nit No. 900687974-1, en calidad de Contratista, presenta también, los comprobantes de pago de seguridad social y aportes parafiscales de cada empleado exigido en el personal mínimo requerido establecido en el contrato, siendo el mes de septiembre de 2022 como último registro de pago.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**	**SI**	**NO**

Planilla numero			Certificado de Representante Legal	X	
Periodo de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización					
Salud			Periodo de Cotización	septiembre de 2022	
Pensión					
ARL tipo de riesgo					

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 54.000.000
2	Glosa[4](+)(-)	N/A
Valor Total Para Pagar		**$ 54.000.000**

Ejecución financiera acumulada desde 01 agosto hasta 30 septiembre 2022:

La ejecución financiera para este contrato, se supervisará haciendo seguimiento de las horas ejecutadas por TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS" en las clases dictadas para los niños y niñas de primera infancia en las UDS, CDI y HI, y las horas de capacitación docente, según lo establecido en la obligación específica # 18 del contrato establecido entre las partes. También se hará seguimiento a la ejecución financiera supervisando los gastos presentados por "TLS" en el ítem de logística y coordinación y en el ítem para realizar muestras de aprendizaje, premiación, materiales y señalización de todos los CDI, HI (modalidad integral) y UDS.

A continuación se procede a presentar cuadro del seguimiento de horas de clases dictadas por TLS desde 01 agosto hasta 30 septiembre 2022:

	HORAS PRESUPUESTADAS Y EJECUTADAS CLASES PRIMERA INFANCIA							
	PRIMER DESEMBOLSO		SEGUNDO DESEMBOLSO		TERCER DESEMBOLSO		CUARTO DESEMBOLSO	
	FEBRERO	CORTE 23 MARZO	DEL 24 DE MARZO AL 31 DE MARZO Y EL MES DE ABRIL	MAYO	JUNIO	JILIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
GRUPOS PRESUPUESTADOS	52	52	52	52	52	52	52	52
HORAS PRESUPUESTADAS	208	416	416	416	416	416	416	416
GRUPOS CONFORMADOS TLS	53	53	53	53	53	53	53	53
HORAS EJECUTADAS TLS	226	342	528	444	420	394	470	460
VALOR DE HORAS PRESUPUESTADAS	$ 8.944.000	$ 17.888.000	$ 17.888.000	$ 17.888.000	$ 17.888.000	$ 17.888.000	$ 17.888.000	$ 17.888.000
VALOR DE HORAS EJECUTADAS TLS	$ 9.718.000	$ 14.706.000	$ 22.704.000	$ 19.092.000	$ 18.060.000	$ 16.942.000	$ 20.210.000	$ 19.780.000
DIFERENCIA HORAS SEMANALES PRESUPUESTADAS - HORAS EJECUTADAS TLS	-18	74	-112	-28	-4	22	-54	-44
DIFERENCIA VALOR HORAS PRESUPUESTADAS - HORAS EJECUTADAS TLS	-$ 774.000	$ 3.182.000	-$ 4.816.000	-$ 1.204.000	-$ 172.000	$ 946.000	-$ 2.322.000	-$ 1.892.000

Se evidencia, que las horas dictadas para el cuarto desembolso hasta el 30 de septiembre, una diferencia total en horas presupuestadas (832) con respecto a las horas ejecutadas (930) de 98 horas de más, estas horas son la compensación de meses anteriores que no se ha cumplido con las horas.

[4] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

	HORAS PRESUPUESTADAS Y EJECUTADAS CAPACITACION DOCENTE							
	PRIMER DESEMBOLSO		SEGUNDO DESEMBOLSO		TERCER DESEMBOLSO		CUARTO DESEMBOLSO	
	FEBRERO	MARZO	DEL 24 DE MARZO AL 31 DE MARZO Y EL MES DE ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
GRUPOS PRESUPUESTADOS	10	10	10	10	10	10	10	10
HORAS DE CAPACITACION PRESUPUESTADAS	42	84	84	84	84	84	84	84
GRUPOS CONFORMADOS TLS	10	10	10	10	10	10	10	10
HORAS DE CAPACITACION EJECUTADAS TLS	0	84	84	84	84	84	84	84
VALOR DE HORAS PRESUPUESTADAS	$ 1.806.000	$ 3.612.000	$ 3.612.000	$ 3.612.000	$ 3.612.000	$ 3.612.000	$ 3.612.000	$ 3.612.000
VALOR DE HORAS EJECUTADAS TLS	$ -	$ 3.612.000	$ 3.612.000	$ 3.612.000	$ 3.612.000	$ 3.612.000	$ 3.612.000	$ 3.612.000
DIFERENCIA HORAS SEMANALES PRESUPUESTADAS - HORAS EJECUTADAS TLS	42	0	0	0	0	0	0	0
DIFERENCIA VALOR HORAS PRESUPUESTADAS - HORAS EJECUTADAS TLS	$ 1.806.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

En el caso de capacitación docente se tenía presupuestado un total de 168 horas y se ejecutaron las mismas horas.

	TOTAL HORAS PRESUPUESTADAS Y EJECUTADAS CLASES PRIMERA INFANCIA Y CAPACITACION DOCENTE							
	PRIMER DESEMBOLSO		SEGUNDO DESEMBOLSO		TERCER DESEMBOLSO		CUARTO DESEMBOLSO	
	FEBRERO	MARZO	DEL 24 DE MARZO AL 31 DE MARZO Y EL MES DE ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE + CLASES PRIMERA INFANCIA PRESUPUESTADAS	250	500	500	500	500	500	500	500
TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE + CLASES PRIMERA INFANCIA EJECUTADAS TLS	226	426	612	528	504	478	554	544
TOTAL VALOR DE HORAS PRESUPUESTADAS CAPACITACION DOCENTE + CLASES PRIMERA INFANCIA	$ 10.750.000	$ 21.500.000	$ 21.500.000	$ 21.500.000	$ 21.500.000	$ 21.500.000	$ 21.500.000	$ 21.500.000
TOTAL VALOR DE HORAS EJECUTADAS CAPACITACION DOCENTE + CLASES PRIMERA INFANCIA	$ 9.718.000	$ 18.318.000	$ 26.316.000	$ 22.704.000	$ 21.672.000	$ 20.554.000	$ 23.822.000	$ 23.392.000

Respecto a la ejecución en pesos, según el valor en horas: se ejecutaron los siguientes valores de las horas de clase para primera infancia y en capacitación docente:

Se ejecutaron en pesos equivalentes a las 1.000 horas de clase dictadas por TLS en primera infancia y capacitación docente: 47.214.000 $ entre el mes de agosto y septiembre de 2022.

La diferencia del valor en pesos de las horas ejecutadas respecto a las presupuestadas es el siguiente: para el mes de agosto $(-2.322.000) y mes de septiembre $(-1.892.000) en ambos meses se ejecutaron más horas que las presupuestadas. Esto se debe a que se están compensando las horas que estaban pendientes de meses anteriores por diferentes actividades.

	PRESUPUESTO Y EJECUCION COORDINACION LOGISTICA Y MUESTRAS APRENDIZAJE							
	PRIMER DESEMBOLSO		SEGUNDO DESEMBOLSO		TERCER DESEMBOLSO		CUARTO DESEMBOLSO	
	FEBRERO	MARZO	DEL 24 DE MARZO AL 31 DE MARZO Y EL MES DE ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
COORDINACION Y LOGISTICA PRESUPUESTADO	$ 8.000.000		$ 8.000.000		$ 8.000.000		$ 8.000.000	
COORDINACION Y LOGISTICA EJECUTADO TLS	$ 12.326.746		$ 13.427.000		$ 13.427.000		$ 13.427.000	
MUESTRA DE APRENDIZAJE PRESUPUESTADO	$ 2.476.190		$ 2.476.190		$ 2.476.190		$ 3.714.286	
MUESTRA DE APRENDIZAJE EJECUTADO	$ -		$ -		$ -		$ -	
DIFERENCIA PRESUPUESTADO - EJECUTADO COOR Y LOG	-$ 4.326.746		-$ 5.427.000		-$ 5.427.000		-$ 5.427.000	
DIFERENCIA PRESUPUESTADO - EJECUTADO MUESTRA APRENDIZAJE	$ 2.476.190		$ 2.476.190		$ 2.476.190		$ 3.714.286	

	Febrero-Marzo	DEL 24 DE MARZO AL 31 DE MARZO Y EL MES DE ABRIL-MAYO 31	Junio-Julio	Agt-Sep
TOTAL COORDINACION Y LOGISTICA & MUESTRA DE APRENDIZAJE - PRESUPUESTADO	$ 10.476.190	$ 10.476.190	$ 10.476.190	$ 11.714.286
TOTAL COORDINACION Y LOGISTICA & MUESTRA DE APRENDIZAJE - EJECUTADO	$ 12.326.746	$ 13.427.000	$ 13.427.000	$ 13.427.000

Para los rubros de Coordinación y logística, se recibe el informe financiero de parte del contratista TLS, en el cual reportan los costos diarios de la coordinación y logística para la ejecución del contrato durante desde 01 agosto hasta 30 septiembre 2022. La tabla relacionada anteriormente, muestra los costos totales que desde el contratista, se ejecutó realmente más de los presupuestado para este rubro con una diferencia de ejecución por encima del presupuesto de $ 5.427.000, la razón se debe como lo informan desde el contratista, a que el personal dedicado para la logística y coordinación y sus actividades tienen un costo superior al presupuestado para este cuarto desembolso, pero ellos solo reportan los costos de este personal destinado para le ejecución de este contrato.
Para la muestra de aprendizaje no se ha ejecutado en este periodo, ya que está programada para el mes de noviembre.

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	$270.000.000	100 %	---
Pago acta 1	TLSE 202	$ 54.000.000	20 %	23/03/2022
Pago acta 2	TLSE 227	$ 54.000.000	20 %	02/06/2022
Pago acta 3	TLSE 250	$ 54.000.000	20 %	16/08/2022
Pago acta 4	TLSE 278	$ 54.000.000	20 %	24/10/2022
Valor total actas de pago		$ 216.000.000	80 %	---
Valor por ejecutar del contrato		$ 54.000.000	20 %	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[5]:

Justificación de la modificación:

[5] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

Se solicita eliminación a la Obligación específica N° 23 "Certificación en conocimientos académicos del idioma inglés según el Marco Común Europeo para los estudiantes del club de inglés.
Ya que de acuerdo a propuesta recibida por el proponente y a las obligaciones establecidas para cumplir con el objetivo del proyecto "Weaving Dreams", esta no hace parte del contrato, ya que pertenece a otra dependencia de la Secretaria de Educacion (calidad educativa) que maneja el programa de clubes de inglés.

Queda la modificación en el informe de supervisión N° 4 del 07 de octubre del 2022 y en el SECOP II.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[6]

Se puede certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: N/A

2.10.2 Recibido a satisfacción: Respecto a las obligaciones contractuales y en correspondencia con el informe entregado por el contratista se puede certificar que el contratista TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS" con Nit No. 900687974-1 ha cumplido por el momento y hasta la fecha del correspondiente informe de supervisión con las obligaciones contractuales. Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de declaración de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses del año 2022 para personas jurídicas expedido el 19 de octubre de 2022. firmado y bajo gravedad de juramento por el representante legal Diana Marcela Correa Suaza con Cédula de ciudadanía # 43.185.580
- Informe de Gestión del contratista periodo 4
- Se adjunta también USB con todos los archivos del informe de gestión.
- Factura de venta de TLSE 278.

FIRMAN

ERIKA NATALIA CASTAÑO MARULANDA
Supervisora
Secretaría de Educación

[6] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.